



INFORME DE LEGALIDAD

PARA CONTRATAR LA OBRA DE MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EXISTENTE EN EL BARRIO DE LARRAZABAL, ARTEA. EXPEDIENTE Nº 2786

Examinado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que habrá que regirse la licitación de referencia, procede informarlo ajustado a Derecho, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás legislación concordante.

Completado el expediente de Contratación, se elevará al Órgano de Contratación para su aprobación e iniciación del procedimiento de licitación.

Bilbao, a 21 de julio de 2022

GERARDO LATORRE

SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN